

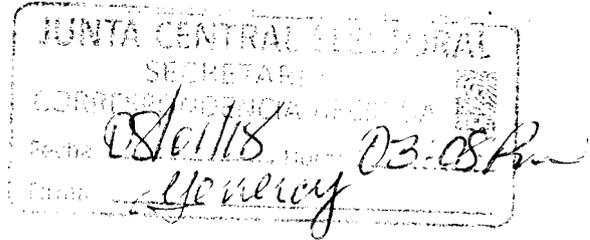


REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2018-01-5454

Santo Domingo, D.N.,
 05 de enero del 2018.-

Señor
Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos
 Secretario General JCE
 Su Despacho.-



Distinguido Doctor:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, y en el Reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, en su artículo 17, adjunto le remitimos, **a los fines de agendar para ponderación y aprobación del Honorable Pleno de la Junta Central Electoral, el oficio DGA No. 0058/2018 de fecha 04 de enero del 2017**, suscrito por el **Dr. Pablo I. Garrido**, Director General Administrativo, referente a la celebración de una Licitación Pública Nacional para la adquisición de 2,020 unidades de tóner originales HP, para reponer existencia y seguir supliendo las necesidades de la JCE.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente

Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente

JCCG/YA
 JJG/parc. J.A

Imp 10:26 a. m.

FO01(PO-PRE-012)01

